

NOTA DE COYUNTURA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 28 de marzo de 2017

MÉXICO Y ESPAÑA CELEBRAN 40 AÑOS DEL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS¹



Este 28 de marzo de 2017 se celebran 40 años de que México y España restablecieron vínculos diplomáticos luego de suspenderse durante 38 años, luego de la Guerra Civil española en 1939. La importancia de la relación entre ambos países está cimentada en los largos vínculos que los han unido, compartiendo un pasado e historia común que es el motor del diálogo entre sus gobiernos y sus pueblos. Esta profunda relación es trascendental ante los desafíos comunes que presenta el escenario internacional actual y que, a cuatro décadas de distancia de restablecer los vínculos de amistad, genera grandes oportunidades para continuar desarrollándose.

¹ (Foto) José Luis Romero Hicks, “La relación entre México y España tiene nuevos matices y mucho espacio para seguir creciendo”, *Ruiz Healy Times*, México, 29 de junio de 2015. Consultado el 25 de marzo de 2017 en <http://www.ruizhealytimes.com/opinion-y-analisis/la-relacion-entre-mexico-y-espana-tiene-nuevos-matices-y-mucho-espacio-para>



Introducción

El 28 de marzo se celebran los 40 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España, fecha de gran importancia para la relación de dos países que comparten una gran historia común y que desde entonces han estrechado la amistad entre sus pueblos y sus gobiernos. México y España restablecieron relaciones diplomáticas en 1977, luego de que fueran suspendidas al concluir la Guerra Civil española en 1939,² pues con la victoria del General Francisco Franco, se generó el rompimiento de relaciones con México, país que había apoyado al gobierno republicano español.³

Durante casi 40 años, el gobierno de México tuvo una tensa relación con España y mantenía relaciones con el gobierno republicano en el exilio al que se consideraba el único legítimo, situación que el ex Presidente Adolfo López Mateos describió en una de sus más célebres frases: “Con España todo, con Franco nada”.⁴ La muerte de Franco y la posterior transición democrática española, marcó el momento en el que el entonces Presidente de México, José López Portillo, buscó el restablecimiento de relaciones diplomáticas.⁵ Para 1977 con la consolidación de la democracia española, el Presidente López Portillo invitó al Presidente Suárez a una visita oficial a México en abril de ese año, visita que marcó el restablecimiento formal de una estrecha relación que continúa hasta el día de hoy.⁶

Esta Nota de Coyuntura presenta un panorama general de la evolución de las relaciones diplomáticas entre México y España en las principales áreas de cooperación que se han desarrollado en los últimos años. Ambos países, aun con asimetrías, han logrado desplegar vínculos profundos por su historia común, que llevan a observar una alianza casi natural entre ellos.

Los espacios del diálogo político

Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y España se emprendió el desarrollo de diferentes espacios, especialmente en el económico y político, teniendo como marco la creación de una Comisión Binacional que ha prosperado a través de los años con el objetivo de impulsar la cooperación entre ambos países y que este año celebrará su XII Reunión. La Comisión representa uno de los principales canales bilaterales de diálogo en materia política, económica, comercial y de cooperación en diferentes áreas.

En 1990 en el marco de los festejos por el V Centenario del descubrimiento de América, ambos países firmaron el Tratado General de Cooperación y Amistad con el objetivo de desarrollar e

² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Carpeta Informativa XIV Interparlamentaria México – España*. 18 y 19 de septiembre de 2014. San Miguel de Allende, Guanajuato. 2014. Consultado el 21 de marzo de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa49.pdf> p.50

³ Rodolfo Echeverría, “Con Franco, nada”, *El País*, España, 20 de julio de 2014. Consultado el 22 de marzo de 2017 en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/18/actualidad/1405705633_465663.html

⁴ *Idem*

⁵ *Idem*

⁶ Agencias, El presidente Suárez inicia hoy su visita a México y Estados Unidos, *El País*, España, 24 de abril de 1977. Consultado el 28 de marzo de 2017 en http://elpais.com/diario/1977/04/24/espana/230680804_850215.html

intensificar la relación bilateral por medio de la concertación en acciones de cooperación en diversas áreas.⁷ Los esfuerzos por fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países permitieron que en 2007 México y España firmaran la Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica, mediante la cual se generó un instrumento que fomentó los intercambios políticos y la cooperación en diversos temas como seguridad, relaciones educativas, migración y seguridad, en los cuales los dos países enfrentan desafíos e intereses comunes.⁸

Con el fin de intensificar la relación, con regularidad se llevan a cabo visitas de alto nivel, en las que se incluyen las 7 ocasiones en las que los Reyes de España han visitado México, la última en 2015, en donde el Rey Felipe VI ofreció un mensaje al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reunida en Sesión Solemne, ocasión en donde reiteró el carácter estratégico de la relación bilateral dado el gran número de temas que comprende.⁹

Por otra parte, los Presidentes del Gobierno Español también han realizado diversas visitas oficiales a México, por ejemplo la realizada en el año 2012 por el Presidente Mariano Rajoy y en 2014, cuando asistió a la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en el estado de Veracruz. Ese mismo año, el Presidente Enrique Peña Nieto efectuó una visita de Estado a España con el objetivo de actualizar la Asociación Estratégica.¹⁰ En octubre de 2016, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Rey Felipe VI durante la XXV Cumbre Iberoamericana que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia.

La visita a España por el Presidente Enrique Peña Nieto de 2014 dio como resultado la suscripción de 21 acuerdos y la coincidencia de ambas partes en la necesidad de renovar la Asociación Estratégica establecida en 2007, lo cual ha sido resultado de los constantes intercambios políticos y ha dado buenos resultados en materia de cooperación multisectorial.¹¹

Cabe destacar, que en el marco del 40 Aniversario del restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas este año 2017 se han realizado diversas visitas de alto nivel. En enero pasado, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España, Fernando García Casas con quien discutió las oportunidades de ambos países en fortalecer su diálogo diplomático, además de congratularse por los resultados obtenidos en la XXV Cumbre Iberoamericana.¹²

⁷ CONANP, Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, 15 de Julio de 1989. Consultado el 23 de marzo de 2017 en <http://cooperacion-internacional.conanp.gob.mx/docs/Tratado%20General%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20y%20amistad%20M%C3%A9xico%20-%20Espa%C3%B1a.pdf>

⁸ CEIGB, *Op. Cit.* P. 52

⁹ Senado de la República, España es un socio fundamental para México: Miguel Barbosa Huerta, Comunicación Social, Boletín del 30 de junio de 2015. Consultado el 23 de marzo de 2017 en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/21514-2015-06-30-20-08-45.html>

¹⁰ CEIGB, *Op. Cit.* P.52

¹¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Comunicado conjunto XI edición de la Comisión Binacional México – España”, Sala de Prensa, México, 21 de mayo de 2014. Consultado el 23 de marzo de 2017 en <http://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-xi-edicion-de-la-comision-binacional-mexico-espana>

¹² Secretaría de Relaciones Exteriores, “México y España fortalecen su relación bilateral”, Comunicado No. 012, 13 de enero de 2017. Consultado el 23 de marzo de 2017 en <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-espana-fortalecen-su-relacion-bilateral>

Asimismo, este mes de marzo, Alfonso María Dastis, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España realizó una visita a México y se reunió en privado con el Presidente Enrique Peña Nieto donde se acordó seguir trabajando en la Asociación Estratégica de ambas naciones.¹³

Para impulsar el diálogo político con España, México cuenta con una Embajada, un Consulado General en Madrid y uno en Barcelona, además de siete Consulados Honorarios en el territorio. Por otro lado, España cuenta con la Embajada y tres Consulados Generales, más otros diecinueve Consulados Honorarios repartidos en el territorio mexicano.¹⁴ Al día de hoy existen 25 Tratados bilaterales entre México y España en distintos temas, entre los que destacan temas políticos, económicos, de cooperación educativa y tecnológica, culturales, turísticos, energéticos, fiscales, sobre seguridad y justicia.¹⁵ Es importante señalar que aunque la relación bilateral es diversa y se cuentan con diferentes mecanismos de cooperación especialmente en el marco de la Unión Europea, las relaciones políticas entre México y España son estrechas, debido al pasado histórico común de ambos países. En este sentido, el mecanismo más importante de convergencia política es la Comisión Binacional.

Tratado	Promulgación en el Diario Oficial de la Federación
Tratado definitivo de paz y amistad entre la República Mexicana y S.M.C. la Reina Gobernadora de España	7 de marzo de 1838
Convenio sobre legalización de firmas entre los Estados Unidos Mexicanos y España	9 de enero de 1902
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y España para garantizar y asegurar la propiedad de las obras científicas, literarias y artísticas	14 de mayo de 1925
Acuerdo de cooperación económica y comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	5 de junio de 1978
Convenio de cooperación cultural y educativa entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino de España	30 de mayo de 1978
Convenio básico de cooperación científica y técnica entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino de España	8 de marzo de 1978

¹³ Secretaría de Relaciones Exteriores, “El Canciller Luis Videgaray recibe en la SRE, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso María Dastis”, Blog de Prensa, 17 de marzo de 2017. Consultado el 23 de marzo de 2017 en <http://www.gob.mx/sre/articulos/el-canciller-luis-videgaray-recibe-en-la-sre-al-ministro-de-asuntos-exteriores-y-de-cooperacion-del-reino-de-espana-alfonso-maria-dastis?idiom=es>

¹⁴ Carlos Malamud (coord.), Informe de Relaciones México-España, *Real Instituto El Cano*, España, Mayo de 2016. Consultado el 23 de marzo de 2017 en _ p. 32

¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, Búsqueda de Tratados “España”, Marzo de 2017. Consultado el 23 de marzo de 2017 en http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

Convenio sobre transporte aéreo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino de España	26 de diciembre de 1979
Acuerdo de cooperación industrial, energética y minera entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Reino de España	16 de enero de 1980
Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	21 de mayo de 1980
Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y España sobre ejecución de sentencias penales	8 de junio de 1990
Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificado de estudios, títulos, diplomas y grados académicos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	27 de diciembre de 1991
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos bilaterales en materia civil y mercantil	5 de marzo de 1992
Tratado general de cooperación y amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	6 de marzo de 1992
Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para evitar la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal	31 de diciembre de 1994
Convenio de seguridad social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	16 de marzo de 1995
Protocolo por el que se modifica el Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 21 de noviembre de 1978	19 de marzo de 1997
Acuerdo de cooperación turística entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	2 de enero de 1997
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de cooperación en materia de prevención del uso indebido y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	28 de agosto de 1998

Acuerdo de cooperación económica y financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	29 de noviembre de 2000
Acuerdo de cooperación mutua entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el intercambio de información respecto a operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero	8 de enero de 2001
Segundo protocolo por el que se modifica el Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 21 de noviembre de 1978	4 de abril de 2001
Acuerdo de coproducción cinematográfica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	17 de mayo de 2004
Convenio complementario al convenio de seguridad social entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España del 25 de abril de 1994	18 de marzo de 2004
Tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	26 de julio de 2007
Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España	19 de mayo de 2008

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, Búsqueda de Tratados “España”, Marzo de 2017. Consultado el 23 de marzo de 2017 en http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

Comisión Binacional México-España

La Comisión Binacional fue creada para fortalecer el desarrollo de las relaciones entre México y España luego del restablecimiento de relaciones diplomáticas en temas estratégicos. La Comisión está dividida en cinco subcomisiones que representan los temas prioritarios en la relación: Asuntos políticos, Asuntos de Defensa, Asuntos Económicos y Comerciales, Asuntos de Cooperación Educativa-Cultural y Técnica-Científica, además de Asuntos Jurídicos Consulares.¹⁶ Durante este año 2017, la Comisión celebrará su XII Edición en Madrid, España, el próximo mes de abril. La pasada XI Reunión se celebró en 2014 en Ciudad de México en la que se suscribieron veinte acuerdos de los cuales destaca en materia política el Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica con España y México¹⁷ y la formalización

¹⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Ficha país México 2016*, Senado de la República, México, 2016. Consultado el 23 de marzo de 2017 en http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/MX_FichaPais2016.pdf

¹⁷ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Carpeta Informativa XIV Interparlamentaria México – España, Op. Cit. P.52*

por parte de España de su apoyo a México para la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea.¹⁸

Acuerdos alcanzados durante la XI Reunión de la Comisión Binacional México-España
Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México ³
Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada
Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento de España y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.
Protocolo de Cooperación Industrial y de Colaboración en Materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España para la Cooperación en la Identificación, Gestión, Investigación, Protección, Conservación y Preservación de Recursos y Sitios del Patrimonio Cultural Subacuático.
Memorándum de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica.
Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre Directrices para el Intercambio de Funcionarios Diplomáticos.
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Acuerdo de Cooperación en Materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de México y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España sobre Facilitación de la Movilidad Internacional.
Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Fomento de España sobre Cooperación en Materia de Transportes e Infraestructuras de Transporte.
Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, mediante la Consejería de Sanidad, y el Instituto Mexicano del Seguro Social de México para la Cooperación Sanitaria y el Desarrollo en el Ámbito Docente e Investigador.
Declaración entre el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para la puesta en marcha de la iniciativa de "Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo"
Programa Específico de Cooperación para 2014-2015 en Cumplimiento del Memorándum de Entendimiento en el Ámbito Turístico entre la Secretaría de Turismo de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España.
Convenio de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico.
Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial de España y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de México para el Apoyo de Proyectos en México de empresas hispano-mexicanas.

¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Comunicado conjunto XI edición de la Comisión Binacional México – España", *Op. Cit.*

Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Crédito Oficial de España y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. mexicano.

Convenio Marco de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Confederación Nacional de la Construcción para Mejora de las Relaciones entre las Empresas de Ambos Países

Enmienda al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Supervisión Financiera entre el Banco de España y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 8 de noviembre de 2000 (se firmó el 12 de junio)

Fuente: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Carpeta Informativa XIV Interparlamentaria México – España*. 18 y 19 de septiembre de 2014. San Miguel de Allende, Guanajuato. 2014. Consultado el 21 de marzo de 2017 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieeuropa49.pdf> p.53

Durante la XI, ambos países también confirmaron su compromiso con la reforma al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como una constante comunicación para la concertación de posiciones en organismos multilaterales. De igual forma, la Reunión de la Comisión en 2014 también llamó a fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada internacional y fortalecer la cooperación jurídica.¹⁹

Como se mencionó con anterioridad, este mes de marzo, Alfonso María Dastis, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España realizó una visita a México. En este contexto, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray recibió a su homólogo con el fin de discutir los temas bilaterales que se observarán en la próxima XII Reunión de la Comisión Binacional que se llevará a cabo en Madrid este año. El Secretario Luis Videgaray aprovechó el encuentro para mostrar el agradecimiento de México por la solidaridad española ante las posiciones estadounidenses en materia migratoria que se han manifestado durante los últimos meses y declaró que el país buscará el apoyo español en Organismos Internacionales en caso de que las políticas de deportación violen los derechos humanos de los migrantes.²⁰ Por otro lado, el Canciller español invitó al Secretario mexicano a copresidir la XII Reunión de la Comisión Binacional.²¹

Asuntos de Cooperación

Como resultado del estrecho diálogo político y la suscripción de acuerdos, uno de los puntos más importantes en la relación entre ambos países es sin duda la cooperación internacional para el desarrollo. Dentro del marco de acción sobre cooperación entre ambos países se identifica el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1977, además de los temas incluidos en los Capítulos 1 al 5²² del Tratado General de Cooperación y Amistad entre México y España de 1990 esencialmente, que incluyen cooperación política, económica, científico-técnica, educativa y cultural, y jurídica consular, que también son parte de la Comisión

¹⁹ *Ídem*

²⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, "El Canciller Luis Videgaray recibe en la SRE, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso María Dastis", *Op. Cit.*

²¹ *Ídem*

²² CONANP, *Op. Cit.*

Binacional.²³ España estableció como puntos prioritarios para la cooperación la “Gobernabilidad democrática, Cultura y Desarrollo y Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza”.²⁴ La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Oficina Técnica de Cooperación y el Centro Cultural de España en México son las principales agencias españolas que tienen presencia en proyectos en México, especialmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Tlaxcala e Hidalgo.²⁵ Además, desde el restablecimiento de relaciones, México y España han formado 13 Subcomisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica.²⁶

En materia de cooperación turística, en 1996 se firmó el Acuerdo de Cooperación Turística entre ambos países y en 2012 un Memorando de Entendimiento en Materia Turística.²⁷ La visita del Presidente Peña a España en 2014 refrendó el compromiso para impulsar un programa de cooperación en la materia para el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Las similitudes culturales entre ambos países generan que este sea uno de los sectores prioritarios para la cooperación, además de que el sector turismo es uno de los que tienen mayor crecimiento lo que lo convierte en un área atractiva para el impulso a la presencia de turistas y para las inversiones entre ambos países.²⁸ La presencia de turistas españoles en México creció un 7.5% en el año 2015 y en materia de inversión, la presencia de hoteles de procedencia española en áreas turísticas como la Riviera Maya destaca con alrededor del 66% del total²⁹

De igual forma existe un amplio campo de cooperación en materia cultural y educativa que ha sido uno de los principales ejes de la relación. Resalta un amplio programa de movilidad estudiantil y diversos acuerdos firmados para fomentar intercambios en el ámbito cultural³⁰ De acuerdo con el Real Instituto Elcano, México es el segundo país con mayor número de estudiantes en España.³¹ Además, la lengua española ha sido una fuente de Diplomacia Cultural y en este sentido, se han firmado convenios para la promoción y difusión de la lengua por medio del Instituto Cervantes y la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes además cuentan con un Convenio de colaboración para la elaboración y reconocimiento del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española,³² además la UNAM cuenta con 111 Convenios firmados con distintas universidades españolas y centros académicos.³³ México

²³ Oficina Técnica de Cooperación en México, “La OTC en México”, *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, 2017. Consultado el 23 de marzo de 2017 en http://www.aecid.org.mx/otc_mexico.html

²⁴ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Maro de Asociación México-España 2011-2015”, Consultado el 24 de marzo de 2017 en <http://www.aecid.org.mx/documents/MAP%20Mexico%202011-2015.pdf> p 9

²⁵ *Ibíd.*, p. 10

²⁶ *Ibíd.*, p. 39

²⁷ Carlos Malamud, *Op. Cit.* p. 101

²⁸ *Ídem*

²⁹ *Íbíd.* p. 103

³⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *Carpeta Informativa XIV Interparlamentaria México – España*, *Op. Cit.* P.95

³¹ Carlos Malamud, *Op. Cit.* p. 62

³² *Ibíd.*, p. 54

³³ *Ibíd.*, p. 64

es el segundo país con mayor porcentaje de financiamiento para estudiantes en España utilizando un 14% del total de becas para maestrías y 13% en doctorados.³⁴

Otro punto importante de la relación bilateral es la de cooperación en defensa, en donde se han producido recientemente encuentros importantes para fomentar los intercambios oficiales entre ambos países, además de constantes apoyos en capacitación técnica y estratégica. En este sentido, en 2013 el Ministro de Defensa Español, Pedro Morenés, realizó una visita oficial a México, mientras que el Secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos y Francisco Soberón, Secretario de Marina de México, realizaron una visita a España en 2014. En el ámbito de seguridad existen programas de cooperación policial para la capacitación de elementos e intercambios para la lucha contra la delincuencia organizada y en junio de 2014 se firmó el Convenio de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada con el fin de coordinar esfuerzos de prevención y combate a actividades criminales.³⁵

Otro tema de importancia sustancial es la migración entre ambos países, una constante histórica. Antes de la victoria de Franco, uno de los capítulos más sensibles de la relación diplomática fue la recepción de más de 25 mil exiliados españoles por parte del gobierno mexicano durante la Guerra Civil Española.³⁶ En la actualidad, residen alrededor de 116 mil personas de origen español en México, mientras que en España lo hacen poco más de 50 mil mexicanos.³⁷

Diplomacia Parlamentaria

En materia política, la Diplomacia Parlamentaria ha jugado un papel fundamental en la relación entre ambos países. En este sentido, se han celebrado 14 reuniones Interparlamentarias, la última de ella se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, en 2014. Las reuniones interparlamentarias han servido como un canal de acompañamiento a la agenda política de los Poderes Ejecutivos y de la misma Comisión Binacional. Durante la XIV reunión, la Declaración Conjunta de las delegaciones aplaudió el diálogo y la colaboración entre los gobiernos de México y España, y llamó a fortalecer la cooperación económica y comercial, en seguridad y defensa, y en materia educativa y cultural. Cabe resaltar que España es el único país de Europa con el que México celebra una reunión interparlamentaria con la asistencia de alrededor de diez senadores y diputados de cada país, como resultado de un acuerdo derivado de una visita de una delegación del Congreso de la Unión a España en 1980.

En lo particular, el Senado mexicano ha recibido múltiples visitas de parlamentarios españoles, además recibió en Sesión solemne al Presidente José María Aznar en 2001 y al Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en 2004 y 2007, así como la Sesión Solemne de 2015 en honor

³⁴ *Ibíd.* p.66

³⁵ Procuraduría General de la República, "Convenio entre México y el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada", Sala de Prensa, 10 de junio de 2014. Consultado el 24 de marzo de 2017 en <https://www.gob.mx/pgt/prensa/convenio-entre-mexico-y-el-reino-de-espana-sobre-cooperacion-en-materia-de-lucha-contra-la-delincuencia-organizada>

³⁶ Carlos Malamud, *Op. Cit.* p.35

³⁷ *Idem*

a los Reyes a la que ya se hizo referencia.³⁸ Por otra parte, en el marco de su visita de Estado a España, el Presidente Enrique Peña Nieto fue recibido en Sesión Solemne ante las Cortes Generales en 2014.³⁹

México y España además coinciden en diversos espacios parlamentarios internacionales como la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, el Foro de Presidentes de Parlamentos de Países del G-20, y el Foro Parlamentario Iberoamericano.⁴⁰

Relaciones económico-comerciales a 40 años desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas

Relación histórica

México y España han mantenido desde siempre estrechas relaciones económicas que se han visto reforzadas en los últimos años. Para España, México y Brasil son los dos principales socios comerciales en Latinoamérica, representando en conjunto el 44% de las exportaciones a la región y el 46,2% de las importaciones procedentes de la misma.⁴¹ En el ámbito de la inversión extranjera directa, aunque muchas grandes empresas españolas se encuentran en México, también se hace cada vez más notoria la presencia de compañías mexicanas en el mercado español.⁴² Sin embargo, derivado del análisis de la información económica, es posible advertir que el volumen de comercio no es el que podría esperarse de dos países que comparten una tradición económica y cultural tan arraigada.⁴³

Después de la conquista, España recurrió a territorio mexicano para abastecerse de metales preciosos. Durante la época colonial, con el crecimiento de la población debido a la fuerte emigración española, ese país encontró la oportunidad de vender aquí sus productos y manufacturas, ejerciendo el monopolio del comercio exterior, en un principio con la Casa de Contratación de Sevilla y más tarde con la de Cádiz. El auge económico en que se encontraba España a mediados del siglo XVI se debió a la acumulación de metales provenientes de América, y a una floreciente industria y comercio, pero la situación no fue duradera, y pronto los españoles se convirtieron en intermediarios de las industrias de Francia, Inglaterra, Holanda y Venecia, donde se concentraban en definitiva los metales nobles traídos de América. Hasta 1778, el comercio estuvo exclusivamente reglamentado en la exportación de plata, oro, cacao,

³⁸ CEIGB, *Op. Cit.* p. 49

³⁹ CEIGB, *Op. Cit.* p.50

⁴⁰ *Ídem*

⁴¹ Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, "México, relaciones bilaterales", Gobierno de España, s.f. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX#4>

⁴² Ceoe, "México-España: relaciones económicas y comerciales cada vez más estrechas", 5 de mayo de 2016. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: <http://www.ceoe.es/es/contenido/actualidad/noticias/mexico-espana-relaciones-economicas-y-comerciales-cada-vez-mas-estrechas>

⁴³ José Luis Romero Hicks, "La relación entre México y España tiene nuevos matices y mucho espacio para seguir creciendo", *Ruiz-healy Times*, 29 de junio de 2015. Consultado el 25 de marzo de 2017 en: <http://www.ruizhealytimes.com/opinion-y-analisis/la-relacion-entre-mexico-y-espana-tiene-nuevos-matices-y-mucho-espacio-para>

azúcar, añil y cochinilla que México enviaba para recibir en cambio sustancias alimenticias, vinos, telas y papel, además del hierro y azogue que se empleaba en la explotación minera.⁴⁴

El intercambio se incrementó sensiblemente con la metrópoli, pero consolidada la independencia se suspendieron las relaciones con España por algunos años. Reanudado el comercio con ese país, el intercambio no volvió a tener la importancia de antes, debido a que otras naciones aprovecharon las circunstancias para comerciar con México, tal fue el caso de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania. A inicios del siglo XX, España ocupaba el séptimo lugar en la escala de las relaciones comerciales de México, “pero aún en sitio tan privilegiado, la suma total de las exportaciones e importaciones hacia México apenas alcanzaba el 1.69% en el comercio total mexicano”.⁴⁵

Derivado de la ruptura de relaciones diplomáticas en 1939, el comercio entre México y España creció apenas modestamente. Tras el restablecimiento de relaciones en 1977, se intentó fomentar el comercio entre ambas naciones. Sin embargo, hasta la década de 1990 había crecido a tasas muy bajas. No obstante, entre 1993 y 2014, el comercio bilateral se incrementó 426%, al pasar de 2 mil 32 millones de dólares (mdd) a 10 mil 699 mdd. Mientras que, el monto de las exportaciones de México a España en 2014 fue de 5 mil 946 mdd.⁴⁶ En consecuencia, España se convirtió en el segundo socio comercial de México entre los países de la Unión Europea, tan sólo después de Alemania. En el mismo periodo, con una participación destacable, las inversiones españolas en México acumularon más de 48 mil mdd, ocupando el tercer lugar detrás de Estados Unidos y Holanda, y el primero a nivel Latinoamérica.⁴⁷ Mientras que empresas mexicanas como Grupo Cemex, Cinépolis, Televisa, Grupo Carso, Grupo Salinas y Grupo SOFTTEK, entre otras, comenzaron a incursionar el mercado español.⁴⁸

En 2014, las importaciones de España a México se concentraron en: máquinas y aparatos mecánicos; aparatos y material eléctrico, automóviles, prendas de vestir; barcos y embarcaciones; manufacturas de fundición, hierro y acero, bebidas de todo tipo salvo jugos, productos químicos orgánicos y materias plásticas y sus manufacturas. En tanto, España compró a México principalmente: combustibles fósiles en su mayoría, representando éstos alrededor del 80% del intercambio; máquinas y aparatos mecánicos; aparatos de óptica y médicos; aparatos y materiales eléctricos; productos químicos orgánicos e inorgánicos; pescados, crustáceos y moluscos; y bebidas de todo tipo excepto jugos.⁴⁹

⁴⁴ G. Martínez Cabañas, “El comercio entre México y España”, marzo de 1937. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/7849/1/DOCT2064735_ARTICULO_3.PDF

⁴⁵ En ese momento Estados Unidos ocupaba el primer lugar, seguido de Alemania, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y España. *Ídem.*

⁴⁶ *Expansión*, “9 datos de la relación económica entre México y España”, en alianza con CNN, 28 de junio de 2015. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: http://expansion.mx/economia/2015/06/26/10-datos-de-la-relaciones-economicas-entre-mexico-y-espana?internal_source=PLAYLIST

⁴⁷ Manuel Moreno Pinedo y Amparo Pérez Calvete, “Relaciones económicas y comerciales entre España y México”, *ICE*, no. 821, México, marzo-abril 2005. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_821_225-237_3C2CFFC6F899C3336F3A1F20E728AF89.pdf

⁴⁸ Valentín Díez Morodo, “España y México se hacen fuertes uno al otro”, *Milenio*, 12 de octubre de 2015. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: http://www.milenio.com/negocios/Especial_Espana-empresas_mexicanas_en_Espana-carso-negocios_0_605939710.html

⁴⁹ *Ídem.*

México y España: Relación económico-comercial actual

En 2014, las exportaciones de México al mundo alcanzaron un volumen de 124 mil 819 mdd, de ese monto, España sólo compró el 1,79%, representando 2 mil 231 mdd. Del total de las exportaciones hacia ese país, alrededor del 80% se concentró en ventas petroleras. En el terreno de las importaciones, México compró a España el 1,23% de lo que compró al resto del mundo, esto es mil 548 mdd, siendo 99% de las importaciones productos no petroleros. En la balanza comercial, el saldo fue favorable para México. En 2015, llama la atención la baja penetración comercial entre ambos países, así como una contracción del volumen de comercio durante los primeros meses del año. Durante el primer trimestre de ese año, las exportaciones de mercancías de México al resto del mundo alcanzaron los 123 mil 358 mdd. De ese monto, España sólo compró el 1%, es decir, 0,79% menos que en 2014. Cabe destacar que, de las ventas a ese país las exportaciones petroleras disminuyeron a un 65% durante los primeros meses del 2015. En lo que hace a las importaciones, México compró a España tan sólo el 1,15% de lo que compró al resto del mundo. No obstante, esta contracción en el volumen de comercio, existen elementos para afirmar que el comercio bilateral mantendrá montos en ascenso en el largo plazo, tal y como ha venido dándose a través del tiempo.⁵⁰

Al término del 2015, México se convirtió en el primer destino de las exportaciones españolas hacia Latinoamérica, siendo España el 5° mercado más importante para el comercio exterior mexicano.⁵¹ Los principales productos exportados fueron: máquinas y aparatos mecánicos; vehículos; aparatos y material eléctrico; prendas de vestir; aeronaves; productos químicos; bebidas y manufacturas plásticas. En tanto las importaciones procedentes de México se caracterizan por su escasa diversificación, predominando los combustibles muy por encima de otras partidas destacadas, como aparatos y maquinaria mecánica, aparatos y maquinaria eléctrica y aparatos ópticos.

En cuanto la inversión extranjera directa, la de España en México es muy significativa. En 2015, España fue el segundo inversor en México después de Estados Unidos, con un monto aproximado de 43 mil millones de dólares invertidos entre 2000 y 2013, con la empresa Bimbo a la cabeza. Las inversiones españolas en México se concentran en las siguientes áreas: servicios financieros y seguros, información en medios masivos, industria manufacturera, construcción y sector energético.

En 2016, el saldo de la balanza bilateral fue favorable para España, una situación que no se había registrado desde 2009, y que se cree se debe a la variación en el precio del petróleo, principal partida de importación española. En resumen, la relación comercial México-España se da principalmente alrededor de las materias primas, especialmente de hidrocarburos y

⁵⁰ José Luis Romero Hicks, *op.cit.*

⁵¹ Ceoe, *op.cit.*

combustibles, así como alimentos. México es la octava economía de mayor importancia para España, situada inmediatamente detrás de Italia y delante de Brasil y Rusia, además de continuar siendo el primer destino de la exportación española en América Latina; en tanto España es el sexto país receptor de las exportaciones mexicanas, el primero de la Unión Europea, y el octavo socio comercial por el valor de comercio total de los últimos años. De acuerdo con un estudio elaborado por Elcano, México está ubicado en la zona denominada de “retos estratégicos” para España, en la cual se encuentran los países con los que la economía española ha establecido un alto grado de interdependencia pero que presentan mayores niveles de riesgo que los países que están en la zona de oportunidades estratégicas.⁵² En el ámbito comercial bilateral, durante los primeros meses de 2016, el mismo presentó un incremento de un 15%, respecto a datos del 2015.⁵³

La Cámara Española de Comercio, A.C., reveló que en 2016 fueron ya 5 mil 500 empresas de capital español instaladas en territorio mexicano, con una inversión acumulada de 52 mil mdd. España representa el 9,9% del total de la inversión extranjera y ocupa el segundo lugar tras el 49,9% de Estados Unidos.⁵⁴ Tan sólo en el año 2015 llegaron a México 350 nuevas empresas de origen español además de las 500 que se sumaron en 2014.⁵⁵ Actualmente las principales empresas españolas con presencia en México se encuentran en los sectores estratégicos como el energético, financiero telecomunicaciones, infraestructuras, servicios, turismo, transportes, medio ambiente, biotecnología, automoción o aeronáutico; siendo éstas: BBVA-Bancomer, Banco Santander; Movistar; Repsol, Gas Natural Fenosa e Iberdrola; OHL, Acciona, Aldesa; las cadenas hoteleras Sol Meliá, NH, Riu, Iberostar, Barceló, Oasas; las aseguradoras Mapfre, entre otras. Mientras que, México se ha convertido en el quinto mayor inversor en España y, de lejos, en la mayor presencia latinoamericana, con más del 3% de la IED presente en ese país. Entre las empresas mexicanas con presencia en España destacan: Bimbo, Cemex, Grupo Modelo, IMSA (proveedora de materiales de construcción), Grupo Zeta (gas natural licuado), DESC (autopartes), Televisa, Softtek (TIC's), Laboratorios Silanes (farmacéutica).⁵⁶

Marco jurídico económico-comercial

El marco jurídico de la relación económico-comercial entre México y España, está conformado por diversos instrumentos bilaterales que han sentado las bases de la relación, a la par de la creación de diversos mecanismos para supervisar e impulsar los vínculos comerciales y

⁵² Carlos Malamud (coordinador), *Informe 21 Relaciones España - México*, España, Real Instituto Elcano, Mayo de 2016. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a6dde0804cff59f4a4a8afdead3c180c/informe-elcano-21-relaciones-espana-mexico.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a6dde0804cff59f4a4a8afdead3c180c>

⁵³ Rodolfo Benítez Hernández, “La relación hispano-mexicana alcanza resultados sobresalientes en inversión y comercio”, BBVA, 20 de abril de 2016. Consultado el 25 de marzo de 2017 en: <https://www.bbva.com/es/noticias/economia/la-relacion-hispano-mexicana-alcanza-resultados-sobresalientes-en-inversion-y-comercio/> y iCEX, “Principales sectores de la importación procedente de México”, *España Exportación e Inversiones*, última actualización 2016. Consultado el 24 de marzo de 2017 en: http://www.icex.es/icex/wcm/templates/fragment/red/FR_ICX_RED_ExportTableToFile.jsp?format=PDF&type=import&idPais=MX&anio=2016

⁵⁴ Carlos Malamud (coordinador), *op.cit.*

⁵⁵ Rodolfo Benítez Hernández, *op.cit.*

⁵⁶ Carlos Malamud (coordinador), *op.cit.*

empresariales. Entre ellos, destacan: Convenio para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio y Prevenir el Fraude y la Evasión Fiscal; Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI); Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial; Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera; Acuerdo de Cooperación mutua para el Intercambio de Información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero; así como diversos Memoranda de Entendimiento, siendo los más recientes en materias como energía, PyMES e industria, entre otros, adoptados durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a España, en junio de 2014.⁵⁷

El Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial, fue suscrito en Madrid, España, el 14 de octubre de 1977. Este instrumento tiene por objeto impulsar el desarrollo del intercambio comercial entre las partes para beneficio mutuo, establecer y promover una cooperación económica y comercial en todos los sectores de interés bilateral, a fin de contribuir a su progreso económico y social y al impulso del comercio recíproco. Además, contempla el trato de la nación más favorecida; el auspicio y colaboración en la realización de ferias y exposiciones comerciales, misiones comerciales y otras acciones de promoción comercial; lo relativo al libre tránsito de mercancías dentro del territorio de cada parte; las relaciones marítimas mutuas; el establecimiento recíproco de empresas mixtas mexicano-hispanas; y estableció la creación de una Subcomisión Mexicano-Española de Cooperación Económica y Comercial, dependiente de la Comisión Mixta.⁵⁸

Por su parte, el Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera, fue adoptado en la Ciudad de México, el 3 de diciembre de 1998 y establece los mecanismos que contribuyen a dinamizar y modernizar los intercambios entre economías e instituciones de ambos países, y a ampliar la cooperación económica, financiera y comercial recíproca, sin perjuicio de los respectivos compromisos internacionales adquiridos. Entre otras disposiciones, mediante este instrumento, las partes coincidieron en la necesidad de apoyar la modernización de las estructuras gerenciales y de comercialización del sector privado, con énfasis en el sector de las PyME, y establecieron que la Subcomisión Económico-Financiera integrada en el seno de la Comisión Binacional sería el conducto a través del cual se garantizaría el seguimiento efectivo de la ejecución del Acuerdo.⁵⁹

De igual forma, el marco jurídico de la relación bilateral contempla el Acuerdo de Cooperación mutua para el Intercambio de Información respecto de operaciones financieras realizadas a

⁵⁷ La lista completa de los instrumentos bilaterales suscritos entre México y España, durante la visita del mandatario mexicano a ese país, puede ser consultada en: nota de coyuntura "[Balance y resultados de la gira del Presidente Enrique Peña Nieto a Portugal, El Vaticano y España](#)", Centro Gilberto Bosques, Senado de la República, 12 de junio de 2014.

⁵⁸ Base de datos de Tratados Internacionales, "Acuerdo de Cooperación Económica y comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España", Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El texto completo del Acuerdo puede ser consultado en: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/ESPANA-ECONOMICO%20Y%20COMERCIAL.pdf>

⁵⁹ Base de datos de Tratados Internacionales, "Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España", Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El texto completo del Acuerdo puede ser consultado en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/ESPANA-COOP_ECONOMICA.pdf

través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero, adoptado en Madrid, España, el 24 de mayo de 1999.

En el ámbito institucional, la Cámara de Comercio México-España es una asociación de negocios bilaterales que inició sus actividades a finales de 2011 por un grupo de empresarios y profesionistas, con el objetivo de colaborar en dos bloques fundamentales, las PyMES y los emprendedores.⁶⁰ Finalmente, en el ámbito multilateral está el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), un acuerdo comercial multilateral entre México y la Unión Europea y que deriva del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y México, por otra. Este último fue formalizado el 23 de marzo de 2000, en Lisboa, y entró en vigor el 1° de julio de 2000.⁶¹ Este mecanismo prevé un apartado de Diálogo Político y otro de Cooperación México-Unión Europea, como consecuencia de ello se ha generado un importante crecimiento en los flujos bilaterales y de inversión, aun cuando se considera que el comercio exterior permanece en niveles muy por debajo de su potencial y tiene un importante margen de crecimiento, lo que también ocurre con el comercio mexicano – español. En este último ámbito bilateral, con posterioridad a la entrada en vigor de este Tratado, México y España decidieron establecer una Asociación Estratégica.⁶²

Cooperación en el ámbito multilateral

La relación estratégica entre México y España se ha visto fortalecida por los canales institucionales en el ámbito multilateral, caracterizada por un diálogo político en todos los niveles de gobierno y la participación constantes de ambos Estados en diversos foros multilaterales y espacios intergubernamentales, entre los que destacan las Cumbres Iberoamericanas y las reuniones en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y del G-20.

En el ámbito multilateral los dos países han dado muestras de sus vínculos históricos y culturales, así como de sus posiciones afines, valores y áreas de interés común en temas que han dominado la agenda internacional en los últimos años como son la promoción de la democracia y los derechos humanos, la abolición de la pena de muerte, la gobernanza económica internacional, la erradicación de la violencia de género, el respeto al Estado de Derecho, el combate al cambio climático, la protección del medio ambiente, la definición y la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la reforma integral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.⁶³

⁶⁰ Página oficial de la Cámara de Comercio México-España, 2012. Consultada el 25 de marzo de 2017 en: http://www.ccmexes.org/sobre_nosotros.php

⁶¹ SICE, “Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra”. El texto completo del Acuerdo puede ser consultado en: http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_EU/Negotiations/Global_s.pdf

⁶² Carlos Malamud (coordinador), *op.cit.*

⁶³ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Comunicado conjunto XI edición de la Comisión Binacional México-España, Op. Cit.*

Con respecto al diálogo y la concertación birregionales, México y España coinciden en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con la Unión Europea (CELAC-UE), lo cual les ha permitido consolidarse como socios privilegiados, pero también como interlocutores claves en sus respectivas regiones. España ha sido el principal aliado y promotor de los intereses de México en la Unión Europea, mientras que nuestro país ha contribuido a incrementar el grado de interlocución del Estado español en Latinoamérica, siendo esta última una región prioritaria en la política exterior española en razón de su identidad, los lazos históricos y la intensidad de los intercambios humanos, económicos, comerciales y culturales.⁶⁴

Es importante señalar que España cuenta con una amplia presencia e influencia política en los organismos internacionales, tal como es el caso de las Naciones Unidas, igualmente la diplomacia de Madrid posee una trayectoria reconocida en negociaciones y procesos de paz, tanto en el ámbito iberoamericano como mundial.⁶⁵ Conviene recordar que dicho país, en su momento, expresó su respaldo al impulso dado por la diplomacia mexicana a las actividades del Grupo de Contadora, constituido en 1980 por México, Colombia, Venezuela y Panamá, que fue clave para impulsar la pacificación de la región centroamericana a través del diálogo y la negociación.⁶⁶

Por otra parte, es oportuno mencionar que España es uno de los 49 Estados observadores en la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración regional para el desarrollo de los pueblos de Latinoamérica conformada por Chile, Colombia, México y Perú en 2011, que se ha consolidado como un tema recurrente entre las autoridades mexicanas y españolas.⁶⁷

Las Cumbres Iberoamericanas

México y España han sido los principales promotores de las Cumbres Iberoamericanas como un foro que surge con el espíritu de unir en ese entonces a los 21 países iberoamericanos -incluidos España y Portugal-⁶⁸ con sustento en la herencia cultural común de más de cinco siglos y en la necesidad de promover la cooperación en procesos políticos, económicos y sociales.⁶⁹ Hasta 2014, esta reunión de alto nivel se realizó anualmente y a partir de esa fecha es de carácter bienal.⁷⁰

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Fortalecimiento y diversificación de las relaciones de México con los países de Europa. Memoria Documental. 1 de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2012.* México, 2012. Consultado el 21 de marzo de 2017 en: <http://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/memodoc/1mddgebilat.pdf>

⁶⁶ Agustín Andrés Sánchez y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México (1810-2010)*, España, Real Instituto Elcano, 2010. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <https://eulacfoundation.org/es/system/files/Las%20relaciones%20entre%20Espa%C3%B1a%20y%20M%C3%A9xico%201810-2010.pdf>

⁶⁷ Alianza del Pacífico, *Países*, s. l. s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <https://alianzapacifico.net/paises/>

⁶⁸ En la actualidad, la Cumbre Iberoamericana cuenta con la participación de 22 países de Iberoamérica: 19 países de América Latina de lenguas castellana y portuguesa (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), más España, Portugal y Andorra. Secretaría General Iberoamericana, *Cumbres Iberoamericanas*, s. l. s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <http://segib.org/cumbres-iberoamericanas/>

⁶⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, *Las Cumbres Iberoamericanas*, Madrid, s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Iberoamerica/Paginas/LasCumbresIberoamericanas.aspx>

⁷⁰ Secretaría General Iberoamericana, *Cumbres Iberoamericanas...*

La I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en la ciudad de Guadalajara, México, en julio de 1991, mientras que la II Cumbre se realizó en 1992 en Madrid, España. Ambos eventos sentaron las bases para promover la concertación política en temas de economía, integración, cooperación, educación, y desarrollo social y humano, ante la exigencia de alcanzar soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentaban las naciones iberoamericanas. Desde su fundación se han realizado veinticinco Cumbres Iberoamericanas, la última tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, bajo el lema “Juventud, Emprendimiento y Educación”. La próxima XXVI Cumbre Iberoamericana tendrá lugar en Guatemala en 2018.

Conviene mencionar que en los más de 25 años de existencia de este mecanismo multilateral, en octubre de 2005, la ciudad de Salamanca, España, fue sede de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que trató los temas relacionados con la realidad socioeconómica de la comunidad iberoamericana, la emigración y las relaciones entre América Latina y la Unión Europea. Posteriormente, este país europeo fue anfitrión de la XXII Cumbre Iberoamericana de 2012 que se celebró en Cádiz, coincidiendo con el bicentenario de la Constitución de 1812, que fue aprobada en esa ciudad. Este encuentro puso en marcha el proceso de renovación del enfoque de la cooperación iberoamericana, en especial, proyectando la adopción de nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad de la región y sustentada en esquemas de cooperación regional, sur-sur y triangular.⁷¹

Dos años después, en diciembre de 2014, la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en Veracruz, México, bajo el lema “Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, innovación y cultura”, con la que culminó el ciclo de renovación que inició en la Cumbre de Cádiz y que continuó en la siguiente reunión de Panamá bajo el lema “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”.⁷² Veracruz fue la primera Cumbre Iberoamericana en la que participó el Rey Felipe VI.

La adopción de la “Resolución de Veracruz sobre la Conferencia Iberoamericana”, adoptada en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana, además de modificar el funcionamiento interno a través de la creación del Comité de Dirección Estratégica de los cinco organismos iberoamericanos intergubernamentales y la desconcentración institucional de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por medio de sus oficinas regionales, dirigió la atención a la definición de nuevas áreas prioritarias de cooperación en los ámbitos de la cultura, el conocimiento y la cohesión social. Al mismo tiempo, los líderes encomendaron a la SEGIB, en su calidad de órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana,⁷³ la implementación de varios programas en materia estrictamente

⁷¹ Secretaría General Iberoamericana, *Cronología de 25 Años de historia*, 2016. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <http://25cumbres.segib.org/25-anos/>

⁷² Secretaría General Iberoamericana, *Cronología de 25 Años de historia...*

⁷³ En términos de organización, la Conferencia Iberoamericana tiene como eje central la organización bienal de la Cumbre Iberoamericana, apoyándose en los acuerdos alcanzados durante las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, de las Redes de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, y en coordinación con la Secretaría *Pro Tempore* (constituida por el país anfitrión de la Cumbre) y con la Secretaría General Iberoamericana. Los cinco organismos intergubernamentales son la Secretaría General Iberoamericana; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ); la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y la Conferencia de ministros de Justicia de los países iberoamericanos (COMJIB). Secretaría General Iberoamericana, *Cumbres Iberoamericanas...*

académica.⁷⁴

Cabe mencionar que en el marco de los trabajos de las Cumbres Iberoamericanas, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros bilaterales con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, en 2013 y 2014, así como con el Rey Felipe VI durante su primera participación en estos espacios. Estas entrevistas permitieron a ambas partes revisar el estado de la relación bilateral, dando continuidad al diálogo político de alto nivel bilateral a fin de identificar y materializar acciones en beneficio de los pueblos de México y España.⁷⁵

A lo largo de su evolución y adecuación a las realidades regional e internacional, la agenda de Cumbres Iberoamericanas ha abordado cuestiones relativas a la educación, la sanidad, la cultura, el empleo, la integración, la inmigración, el desarme, el terrorismo, la globalización y el fortalecimiento de las democracias.⁷⁶ Por último, de forma paralela a los trabajos de estas reuniones se realizan diversos encuentros entre empresarios, la sociedad civil y los gobiernos locales, destacando la celebración del Foro Parlamentario Iberoamericano.

Al respecto, en octubre de 2005, las Cortes Generales de España organizaron el primer Foro Parlamentario Iberoamericano en la ciudad de Bilbao, España, con la intención de instaurar un espacio alterno que permitiera a los legisladores de los países participantes en la Cumbre Iberoamericana discutir los mismos asuntos que los Jefes de Estado y de Gobierno en esa reunión de alto nivel y especialmente para constituir un instrumento para acercar a los ciudadanos al sistema iberoamericano. El Senado de la República fue sede del X Foro Parlamentario Iberoamericano que tuvo lugar en noviembre de 2014.⁷⁷

La Organización de las Naciones Unidas

Al interior de las Naciones Unidas, México y España han puesto especial atención a la colaboración en temas relacionados con la reforma integral del Consejo de Seguridad, la no proliferación y el desarme, la participación de la mujer en los procesos de paz, la promoción del idioma español al interior de las Naciones Unidas, y los derechos de los pueblos indígenas, entre otros.

En relación con el primer tema, México y España han articulado sus propuestas, junto con otros países, a través del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) para las negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad, centrándose en el imperativo de alcanzar consensos para modernizar y adecuar la composición de este órgano encargado de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a partir de mejorar la representatividad mediante el incremento del número de miembros no permanentes y electos en función de una distribución geográfica equitativa; la supresión o al menos la restricción normativa del veto; y la promoción

⁷⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, *Las Cumbres Iberoamericanas...*

⁷⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Segundo Informe de Labores 2013-2014*. s. l. s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103257/Segundo_Informe_de_Labores_SRE_2014.pdf

⁷⁶ *Idem*.

⁷⁷ Congreso de los Diputados, *Foro Parlamentario Iberoamericano*, Madrid. s. f. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Internacional/Foro%20Parlamentario%20Iberoamericano>

de la transparencia y la rendición de cuentas mediante una reforma de sus métodos de trabajo y de su relación con la Asamblea General. Esta propuesta se opone a la ampliación de la membresía permanente de este órgano al considerar que no contribuye a la democratización, ni a una mejor representatividad del Consejo.⁷⁸

Otros temas de interés común son los relativos a los compromisos de ambos Estados con el sistema multilateral de no proliferación y el desarme, incluyendo cuestiones como la prohibición a todos los agentes no estatales la fabricación, adquisición, posesión, desarrollo, transporte, transferencia o empleo de armas nucleares, químicas o biológicas, en particular con fines de terrorismo estipulada en la Resolución 1540 adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad en 2004.⁷⁹ Asimismo, México y España participaron activamente en la elaboración, discusión y aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas que entró en vigor el 24 de diciembre de 2014 y cuya primera Conferencia de Estados Parte se celebró en agosto de 2015 en nuestro país, en la cual se aprobaron por consenso cuestiones como las reglas de procedimiento, la financiación y la designación de Ginebra como la sede de la Secretaría Permanente de este Tratado.⁸⁰

En otro rubro, en 2015, México participó en un debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) sobre el tema “Mujer, paz y seguridad”, el cual fue encabezado por el Presidente de España, Mariano Rajoy. Al respecto, nuestro país brindó continuidad a su interés de promover un enfoque de género en los procesos de paz, así como a la exigencia de impulsar la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública para alcanzar la paz y el desarrollo incluyentes.⁸¹

En términos generales es preciso señalar que México y España son miembros del Grupo de Amigos del Español en las Naciones Unidas” (GAE); del Grupo de Ginebra que reúne a los mayores contribuyentes al presupuesto ordinario de esta organización y de sus organismos especializados -exceptuando Arabia Saudita, Brasil y China-;⁸² y del Grupo de Amigos de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas.

En el ámbito de la reanudación de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y aprovechando el nivel de colaboración bilateral en temas de defensa, en noviembre de 2015, se incorporaron dos militares de las

⁷⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Primer Informe de Labores 2012-2013*. s. l. s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer_Informe_de_Labores_SRE_2013.pdf

⁷⁹ Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, *La Misión Permanente de México organiza junto con la Misión Permanente de España un evento para conmemorar el Décimo Aniversario de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad*, Nueva York, 8 de mayo de 2014. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: https://mision.sre.gob.mx/onu/images/com_1540_8mayo14.pdf

⁸⁰ Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España, *Tratado sobre el Comercio de Armas*, España, s. f. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/informacion-sectorial/material-de-defensa-y-de-doble-uso/Paginas/Tratado-sobre-el-Comercio-de-Armas.aspx>

⁸¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Participa el INMUJERES en el debate del Consejo de Seguridad de la ONU*, 13 de octubre de 2015. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/participa-el-inmujeres-en-el-debate-del-consejo-de-seguridad-de-la-onu>

⁸² Misión Permanente de México ante la UNESCO, *México copresidirá por primera vez el Capítulo UNESCO del Grupo de Ginebra*, 2 de febrero de 2016. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: <https://mision.sre.gob.mx/unesco/index.php/mexico-y-la-unesco/presidencias-de-mexico/copresidencia-del-grupo-de-ginebra>

Fuerzas Armadas mexicanas al contingente español desplegado en el marco de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para Líbano (UNIFIL). Además, nuestro país participó en calidad de observador en operaciones como Atalanta⁸³ y en el ejercicio de alta visibilidad de la OTAN *Trident Juncture* 2015, cuyo anfitrión ha sido España.⁸⁴

De esta forma, México ha destacado la importancia de conocer la experiencia de España, incluso diversos funcionarios de la Cancillería mexicana e integrantes de las Fuerzas Armadas tuvieron la oportunidad de visitar sus centros de adiestramiento especializados en estas operaciones en 2015.⁸⁵

Las coincidencias en relación con la agenda de política internacional han redituado en el apoyo a la postulación de las candidaturas presentadas por ambos países en diversos organismos multilaterales, siendo un ejemplo reciente el respaldo mexicano a la candidatura de España para ser elegida como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016.⁸⁶ Actualmente, este país europeo es candidato para ocupar por segunda ocasión un puesto en el Consejo de Derechos Humanos para el trienio 2018-2020, sustentando que en esta materia la política exterior española tiene como prioridades la promoción de la abolición de la pena de muerte; la no discriminación por razones de género, de orientación sexual y de identidad de género; los derechos de las personas con discapacidad; el derecho humano al agua potable y al saneamiento; la relación entre las empresas y los derechos humanos; y la protección y apoyo a los defensores de los derechos humanos.⁸⁷

El Grupo de los Veinte (G20)

El Grupo de los Veinte (G20) es identificado como el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas, cuya contribución principal radica en integrar las perspectivas tanto de países desarrollados como de economías emergentes. Se integra por las veinte economías más importantes del mundo: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

⁸³ El 8 de diciembre de 2008 la Unión Europea lanzó la Operación "ATALANTA" para la lucha contra la piratería y robo a mano armada en aguas de Somalia y el Océano Índico. Su finalidad es proteger a los buques del Programa Mundial de Alimentos, a los buques pesqueros vulnerables y a aquellos que proporcionaban apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISON, por sus siglas en inglés). A lo largo del despliegue de la Operación, España han participado con 32 buques que operan en una agrupación naval cuyo mando es rotado cada cuatro meses entre las naciones que aportan fuerzas y ha comandado la agrupación (EUNAVFOR), nombre que recibe la agrupación naval y aérea de ATALANTA, en cinco ocasiones, la última, entre mayo y octubre de 2015. La Unión Europea extendió el mandato de la Operación hasta el 31 de diciembre del 2018. Estado Mayor de la Defensa, Operación Atalanta (para lucha contra la piratería en aguas de Somalia), España, s. f. Consultado el 28 de marzo de 2017 en: <http://www.emad.mde.es/MOPS/060-Yibuti-ATALANTA/>

⁸⁴ Carlos Malamud (coordinador), *op.cit.*

⁸⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tercer Informe de Labores 2014-2015*. s. l. s. f. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf

⁸⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Comunicado conjunto... Op. Cit.*

⁸⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, *España candidata al Consejo de Derechos Humanos Trienio 2018-2020*, s. l. s. f. Consultado el 23 de marzo de 2017 en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Documents/MAEC_infografia_CANDIDATURA-DDHH-ESP.pdf

Desde la primera Cumbre de Líderes del G20 que tuvo lugar en 2008 a raíz de la crisis económica internacional que inició ese año y en vista del seguimiento de las reuniones preparatorias que tienen lugar, por un lado, entre las instituciones nacionales competentes en materia financiera y, por otro, entre los *Sherpas* en su condición de representantes de los líderes de los Estados integrantes del Grupo se observa que la agenda de este foro se ha ampliado a temas que van más allá de aquellos de naturaleza financiera para incluir otros como el empleo, el comercio, la energía y el desarrollo.

Los temas estrictamente financieros contemplan la regulación y supervisión, la reforma de la arquitectura financiera internacional, la inversión en infraestructura, la inclusión financiera, la coordinación de políticas macroeconómicas y monetarias, y la implementación de reformas estructurales.⁸⁸

Si bien España no es miembro del G20 tiene el estatus de invitado permanente. Su participación se remonta a la Cumbre Extraordinaria de noviembre de 2008 en Washington, Estados Unidos, cuando el entonces Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, le cedió uno de los dos puestos que le correspondían como Presidente en turno de la Unión Europea y como miembro del G8, posteriormente, este país fue oficialmente invitado para asistir a la Cumbre Extraordinaria de Londres de abril de 2009.

Con motivo de la VII Cumbre del G20 que tuvo lugar en Los Cabos en junio de 2012, la Presidencia Mexicana de este Grupo extendió una invitación a España bajo el interés de promover el diálogo y los acercamientos con países que no son miembros pero que pueden enriquecer con su perspectiva el trabajo del mismo. En esa reunión se abordaron cuestiones relacionadas con los desafíos de la economía global y la definición de acciones dirigidas a recuperar la estabilidad e impulsar el crecimiento económico; la promoción del concepto de crecimiento verde en ámbitos como el consumo de energía; la seguridad alimentaria; el empleo; la infraestructura; la cooperación internacional para el desarrollo; las reformas estructurales y el financiamiento al cambio climático.⁸⁹

En abril de 2013, el Senado de la República fue sede del Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20, contando con la asistencia del Senador Pio García Escudero Márquez, Presidente del Senado de España y del entonces Diputado Javier Barrero López, en su calidad de Vicepresidente del Congreso de los Diputados.

La Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea (CELAC-UE)

La I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea (CELAC-UE) se celebró en Santiago de Chile en enero de 2013, bajo la iniciativa de constituirse

⁸⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *México y el Grupo de los Veinte (G20)*, 1 de junio de 2015. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-y-el-grupo-de-los-veinte-g20>

⁸⁹ Presidencia de la República, *VII Cumbre de Líderes del G20*, 15 de junio de 2012. Consultado 22 de marzo de 2017 en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/06/vii-cumbre-de-lideres-del-g20/>

como un foro de diálogo y cooperación entre los Estados de Europa y de América Latina y el Caribe que en su conjunto cuentan con una población aproximada de mil millones de personas. Los países participantes representan un tercio de los miembros de las Naciones Unidas y casi la mitad de los miembros del G-20.⁹⁰

La II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – Unión Europea, equivalente a la octava Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe,⁹¹ se realizó en Bruselas en junio de 2015 bajo el tema “Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos”. En este último encuentro birregional, los líderes enfatizaron la necesidad de revitalizar la relación entre los dos bloques frente a un mundo complejo y cambiante, así como fortalecimiento de la cooperación en cuestiones de paz y seguridad, el cambio climático, la agenda para el desarrollo y la lucha contra las drogas. Además, los Jefes de Estado y/o Gobiernos participantes acordaron incluir en el Plan de Acción 2015 los capítulos sobre la educación superior y la seguridad ciudadana. Se prevé que la próxima Cumbre UE-CELAC se celebre en 2017.

Estos foros han favorecido los encuentros de alto nivel y ministeriales entre México y España, brindando continuidad al análisis del estado que guarda la relación bilateral, así como a temas coyunturales como las medidas adoptadas en el marco de la crisis económica y financiera.

Es conveniente señalar que, desde su ingreso a la Unión Europea en 1986, España mostró su clara intención de participar activamente en la construcción europea y en sus procesos de integración, así como en asumir un papel relevante entre Europa y los países de Latinoamérica y el Caribe, principalmente a través de las Conferencias Iberoamericanas y otros mecanismos birregionales. Sin embargo, en opinión de la Doctora Lorena Ruano, investigadora de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, la crisis económica y financiera de 2009 provocó el debilitamiento de la influencia política de España al interior del bloque, un país que es considerado como “el principal abogado de América Latina” y cuyos esfuerzos se han traducido en la celebración de las Cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe, en la red de Acuerdos de Asociación con la región, incluso en lograr que la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) tenga una dimensión latinoamericana. Al respecto, la experta reitera que México “ha sido un aliado fundamental en estos procesos de acercamiento empujados por España”.⁹²

⁹⁰ Consejo Europeo-Consejo de la Unión Europea. *Cumbre UE-CELAC*, Bruselas, 10 de noviembre de 2015. Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <http://www.consilium.europa.eu/es/meetings/international-summit/2015/06/10-11/>

⁹¹ Los antecedentes de la Cumbre UE-CELAC se remontan a 1999 con la Cumbre fundacional Unión Europea-América Latina y El Caribe (UE-ALC) en Río de Janeiro, Brasil, y con las posteriores reuniones en Madrid, España (2002), Guadalajara, México (2004), Viena, Austria, (2006), Lima, Perú (2008) y Madrid (2010). De esta forma, es reconocida como la sucesora del Grupo de Río, constituido por 23 países de América Latina y el Caribe en 1986 en Río de Janeiro, Brasil, y de las Cumbres América Latina y Caribe.

⁹² Lorena Ruano, “Relacionarse con una Europa en crisis”, en Guadalupe González G. y Olga Pellicer (coordinadoras), *Política Exterior de México. Metas y obstáculos*. Instituto Tecnológico Autónomo de México-Siglo XXI. 2013. p. 262.

Alianza del Pacífico

En el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana (Cádiz, España, 2012), los Presidentes de Chile, Perú, Colombia y México dieron la bienvenida a España como Estado observador de la Alianza del Pacífico, convirtiéndose entonces en el primer país europeo en conseguirlo. Un año después, durante la VII Cumbre de la Alianza, celebrada en mayo de 2013, el Presidente Rajoy calificó a esta iniciativa “como un objetivo estratégico prioritario para España, al ser la novena zona comercial más importante del mundo. Se calcula que la inversión acumulada es de unos cuarenta y cinco mil millones de euros (mde), mientras que los países de la Alianza invierten 20 000 mde en España”.⁹³

En opinión de José Ángel Sotillo Lorenzo, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, el acercamiento de España a la Alianza obedece a los siguientes factores: una valoración positiva de la política exterior española; las oportunidades que brinda para hacer comercio, inversiones y negocios al calor del crecimiento económico sostenido de los países miembros en contraste con una economía europea deteriorada; y al suponer un punto de enlace y triangulación en la relación entre los países.

Consideraciones finales

Según el Instituto Elcano, tanto la opinión de los expertos como la de los principales actores involucrados (públicos, privados, etc.) coinciden en que las relaciones entre España y México atraviesan por uno de sus mejores momentos. Esta conclusión es válida tanto para las relaciones diplomáticas como para el conjunto de los restantes vínculos entre las dos naciones.⁹⁴

Las diversas sinergias, actúan desde la diplomacia y el diálogo político, hasta la economía, el comercio y la inversión extranjera directa bilateral, e incluso los distintos ámbitos de la cooperación bilateral. El diálogo político y la concertación entre México y España en torno a cuestiones de interés y preocupación común tanto en el ámbito de la política internacional como en las agendas regionales se han traducido en la renovación de las prioridades estratégicas de las Cumbres Iberoamericanas y en propuestas concretas sobre la reforma integral del Consejo de Seguridad, el desarme y la no proliferación, como temas que atañen a la comunidad internacional. Asimismo, cabe destacar que ambos países han intensificado su colaboración e intercambio de conocimientos en relación con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas tras la decisión de México de reanudar su participación en estas últimas. Mientras que el comercio mantiene una tendencia fluida, a pesar de que diversos expertos y analistas han señalado que el intercambio económico-comercial podría ser mayor, como se explicó en este documento. Por su parte, el ámbito de la inversión extranjera es muy dinámico, diverso y con un panorama creciente, con mayor ímpetu en los últimos años.

⁹³ José Ángel Sotillo Lorenzo, "La Alianza del Pacífico vista desde España", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, (enero-abril de 2016). Consultado el 22 de marzo de 2017 en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/sotillol.pdf>

⁹⁴ Carlos Malamud (coordinador), *op.cit.*

Indudablemente, los dos países en su calidad de socios naturales y estratégicos cuentan con el potencial para no sólo mantener, sino también para incrementar sus niveles de colaboración en prácticamente todos los ámbitos. El marco creado a través de 40 años de cooperación permite que México y España generen ambiciosos planes para relaciones futuras que incrementen la presencia no solo política o económica, sino de sus sociedades.

La relación bilateral se encuentra en un momento clave en el que podría apostarse por una mayor coordinación para generar proyectos conjuntos no solo al interior de los países, sino por medio del establecimiento de una agenda común a nivel internacional con el aprovechamiento de las comunidades multilaterales a las cuales pertenecen ambos países. El Informe sobre Relaciones España-México realizado en 2016 por el Real Instituto El Cano establece 15 recomendaciones a ambos países para mejorar la relación bilateral entre las que destacan continuar la mejora de las discusiones en el marco de la Comisión Binacional, continuar con visitas recíprocas de alto nivel, mejorar la coordinación en el área multilateral, crear un marco de acción conjunta para apoyar reformas en Cuba ante el nuevo escenario de relaciones con Estados Unidos, mejorar la cooperación tecnológica e industrial, mayor cooperación en la lucha contra el crimen organizado internacional, reforzar la cooperación estratégica para la difusión de la lengua española como parte de la diplomacia cultural, continuar agilizando el reconocimiento mutuo de títulos universitarios, desarrollar más la cooperación educativa para intercambios, disminuir la centralización de las inversiones españolas en Ciudad de México y la posibilidad de crear un mecanismo de trabajo conjunto entre centros de pensamiento de los dos países para elaborar herramientas de discusión sobre temas comunes.⁹⁵

Existe una cantidad innumerable de factores que pueden apoyar el continuo desarrollo de la relación estratégica con España, como lo son la cultura, la lengua, la historia y la cooperación, por lo que la creación de más y mejores mecanismos de diálogo político que generen proyectos conjuntos se vuelve crucial en la relación entre ambos. Asimismo, la gran población de origen español que vive en México y que fueron parte, o son descendientes, de los exiliados españoles de la Guerra Civil recibidos por el gobierno mexicano, son pieza fundamental para fomentar la comunicación entre ambas sociedades. México y España pueden incrementar sus intercambios para generar un liderazgo bilateral a nivel internacional y sobre todo regional con América Latina, situación que no se ha desarrollado a las capacidades que podría tener.

La pasada visita del Canciller Alfonso María Dastis tuvo como eje principal la propuesta para continuar profundizando la relación bilateral en los diferentes sectores de inversión que España tiene en México y su importancia como noveno socio comercial de México. Además, ante los 40 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas, se propuso una amplia agenda de actividades culturales, artísticas y educativas en ambos países para conmemorar esta importante fecha.⁹⁶

⁹⁵ Carlos Malamud, *Op. Cit.* p. 115

⁹⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, "El Canciller Luis Videgaray recibe en la SRE, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso María Dastis, *Op. Cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Jacaranda Guillén Ayala
Gabriela Guerrero Valencia
Carlos M. Noricumbo Robles
Noemi Morales Aguilar (Servicio Social)